MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Obligado, 20 de Junio de 2019.

Señor:
ABOG. SANTIAGO JURE
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicar que la MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) procede a realizar el llamado bajo la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 004/2019 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR 2019 prevista en la presupuesto General de la Municipalida de Obligado para el Ejercicio 2019, con Fondos provenientes de FONACIDE.-

En ese sentido, considerando que la modalidad adoptada para este llamado es CONTRATO ABIERTO con una cantidad mínima de 19548 raciones y cantidad máxima de 39.096 raciones para un total de 1.086 Alumnos. Se adopta esta modalidad de contratación a razón de que los días de lluvia en la mayoría de las Escuelas rurales se suspenden las clases ya que los alumnos se encuentran distanciados de la Institución Escolar, además de las ausencias por razones de enfermedad y otras causas del alumnado que no pueden ser determinados con exactitud.

También están las jornadas de capacitación de docentes entre otros motivos que hacen que el día a dia de la provisión no sean exctamente la cantidad de platos según el listado de alumnos, por lo que vemos que la única forma de contratar los servicios es por cantidades mínimas y máximas por medio de un CONTRATO ABIERTO.-

Sin otro particular motivo, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar mis respetos y deseos de éxitos en sus funciones.-

Atentamente,

LAURA MELGAREJO
DIRECTORA UOC